



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

La Plata, 25 ABR. 2023

FOLIO 00001760

VISTO: la realización del "40 Aniversario del centro de residentes Correntinos del Gran La Plata y Biblioteca Popular " Prof. Mario Ovidio Camacho", a celebrarse el día sábado 29 de julio en su propia institución ubicada en calle 50 n 1629 de la ciudad de La Plata, y.

CONSIDERANDO: Que el 40° Aniversario del Centro de Residentes Correntinos del Gran La Plata y Biblioteca Popular, "Prof. Mario Ovidio Camacho" representa socialmente un espacio de integración y amistad.

Que en el marco del 40° aniversario vendrán a la ciudad dos contingentes de la provincia de Corrientes.

Que en el transcurso del año se desarrollarán diversas actividades generando un impacto positivo en la imagen y promoción de la ciudad de La Plata.

Que atento lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EI INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA.

ARTICULO 1°: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el **40° Aniversario del Centro de Residentes Correntinos del Gran La Plata y Biblioteca Popular "Prof. Mario Ovidio Camacho"**, a celebrarse el día sábado 29 de julio en su propia institución ubicada en calle 50 n° 1629 de la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Secretaría General.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal.

RAUL MARIO CADAÁ
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



1460

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata